

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIÁTICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

AREA RESPONSABLE: ARCHIVO JUDICIAL

CENTRO DE COSTOS: 21A REGIÓN: 4 MUNICIPIO: 114

FECHA DE LA COMISION: 01 de Diciembre de 2021.

LUGAR DE LA COMISION: Distrito Judicial de Xicotépec de Juárez, Puebla realizando la vista de verificación al Juzgado Mixto de Huauchinango, Puebla por encontrarse cerca de la zona.

MOTIVO DE LA COMISION: Visita de revisión y de capacitación.

COMISIONADOS: Lic. Luis Eduardo Pérez Merchant, C. Juan Oscar Quirós García, C. Adrian Ríos Sánchez,

RESULTADOS DE LA COMISION o CONTRIBUCIÓN AL H.T.S.J.: *Se brinda capacitación para realizar una correcta transferencia documental y se verifica el estado de sus expedientes y procesos.*





PODER JUDICIAL

DEPENDENCIA: ARCHIVO JUDICIAL

No. OFICIO: 133/2021/ADVO

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. RAFAEL PEREZ XILOTL
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION
ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTO DEL
CONSEJO DE JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E

Por este conducto me permito solicitar la **Suficiencia Presupuestal** para que la transferencia documental del Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Xicotepec de Juárez, Puebla, el día 01 de Diciembre del presente, como se hizo de su conocimiento mediante oficio 07/2021/OPAJ.

Por lo que le solicito se considere el combustible necesario así como el peaje y los alimentos para el recorrido, el personal que acudirá son, **Lic. Luis Eduardo Pérez Merchant, C. Juan Oscar Quirós García y C. Adrian Ríos Sánchez**, utilizando el vehículo marca **NP-300**, con placas de circulación **SN 47350**.

Solicito respetuosamente que el depósito de esos viáticos se realice a la cuenta de **C. JUAN OSCAR QUIROS GARCIA**

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta consideración y respeto.

ATENTAMENTE
H. PUEBLA DE Z., 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021
EL DIRECTOR DEL ARCHIVO JUDICIAL

LIC. LUIS EDUARDO PEREZ MERCHANT



Elb. A.R.S.

POIZ CORREO INSTITUCIONAL
30-NOV-2021



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016

CONAMER
COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATÓRIA
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)